



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
SALA TERCERA DE DECISIÓN

Aviso de Sala No. 46 – 15 de noviembre de 2023

La Suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 03, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. que integra con los Magistrados Dra. MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO y Dr. JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA, **AVISA** que el día 16 de noviembre de 2023 a las ocho de la mañana y treinta minutos (**08:30 a.m.**) se realizará la sala de manera virtual por medio de la aplicación *Microsoft Teams* y se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

Asuntos Constitucionales.

	Número	Accionante	Accionado	Observaciones
1	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02628-00	Luz Marina León Roa	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá	
2	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02634-00	Onix BPO S.A.S.	Superintendencia de Sociedades	
3	Tutela de Segunda Instancia No. 043-2023-00412-01	Fredy Ricardo Cardozo Baquiro	Juzgado Quinto Civil Municipal de Bogotá y otros.	
4	Tutela de Segunda Instancia No. 003-2023-00404-01	Luis Carlos Bello Camacho	Colpensiones	
5	Tutela de Segunda Instancia No. 002-2023-00411-01	Grupo Jurídico Deudu S.A.S.	Juzgado Sesenta y Tres Civil Municipal de Bogotá	

6	Tutela de Segunda Instancia No. 027-2023-00400-01	Julio Mora López	Ministerio de Defensa Nacional	
7	Tutela de Segunda Instancia No. 013-2023-00396-01	Raúl Ochoa González	Juzgado Setenta Civil Municipal de Bogotá	
8	Tutela de Segunda Instancia No. 022-2023-00475-01	Zulay Pardo Montoya	Colpensiones	

Asuntos Civiles.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Verbal – Sentencia No. 010-2018-00493-02	Boris Herman Gartner Caballero y otro.	Martha Isabel Zuluaga Jaramillo	

Asuntos de Sala Dual con el Dr. José Alfonso Isaza Dávila.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Verbal – Súplica No. 008-2022-00368-01	Alianza Fiduciaria S.A.	Constructora Solé S.A.S.	

El presente aviso se fija en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, entregándole copia del mismo a los Magistrados que integran la Sala de Decisión No. 03, de conformidad con el artículo 4º del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del Consejo Superior de la Judicatura, a quienes se remitirán los respectivos proyectos, por medio del correo electrónico de sus despachos y/o las herramientas tecnológicas.


FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ
MAGISTRADA